



RELACIÓN DE ACTOS Y ACUERDOS DEL CONSEJO DE GOBIERNO CELEBRADO EL DÍA VEINTINUEVE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO.

ACTO 2/CG 29-11-18, por el que la Sra. Secretaria General de la Universidad y del Consejo de Gobierno, de conformidad con lo establecido en el artículo 25 del Reglamento de Funcionamiento del Consejo de Gobierno, comunica la aprobación del acta de la sesión del Consejo de Gobierno celebrada el día 30 de octubre de 2018.

ACTO 3/CG 29-11-18, por el que de conformidad con lo establecido en el artículo 13.1.m) del EUS, el Sr. Rector da conocimiento al Consejo de Gobierno de los ceses y nombramientos siguientes:

EQUIPO DE GOBIERNO: Nombramiento del Profesor Doctor Ignacio Castro Abancens, como Director de Planificación Estratégica y Recursos.

CENTROS: Cese del Profesor Doctor Ignacio Castro Abancens, como Vicedecano de Innovación Docente e Infraestructura de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales; nombramiento del Profesor Don Joaquín Revuelta García, como Vicedecano de Infraestructura de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales; cese del Profesor Doctor Antonio Navarro García, como Vicedecano de Estudiantes y Egresados de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales; nombramiento de la Profesora Doctora Marta Domínguez de la Concha-Castañeda, como Vicedecana de Innovación Docente, Estudiantes y Egresados de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales.

DEPARTAMENTOS: Cese del Profesor Doctor José Vicente Ríos Santos, como Director del Departamento de Estomatología; nombramiento del Profesor Doctor Guillermo Machuca Portillo, como Director del Departamento de Estomatología; cese del Profesor Doctor José Ordóñez García, como Director del Departamento de Estética e Historia de la Filosofía; nombramiento de la Profesora Doctora María Jesús Godoy Domínguez, como Directora del Departamento de Estética e Historia de la Filosofía; cese del Profesor Doctor Juan Luis Moreno Rebollo, como Director del Departamento de Estadística e Investigación Operativa; nombramiento de la Profesora Doctora Ana María Muñoz Reyes, como Directora del Departamento de Estadística e Investigación Operativa.

ACUERDO 4/CG 29-11-18, por el que con relación a las elecciones para cubrir las vacantes existentes en las Comisiones Delegadas del Consejo de Gobierno y la Comisión General de Becas y Ayudas al Estudio, se conviene, por asentimiento, autorizar la presentación de candidaturas hasta antes del comienzo del punto 11 del orden del día, procediéndose en ese momento, en su caso, a la votación.

ACTO 5.1/CG 29-11-18, por el que se retira el punto 5.1 del Orden del Día previsto para la sesión.



ACUERDO 6.1.1/CG 29-11-18, por el que de conformidad con los artículos 80.1 del EUS, 8 del RD 898/1985 y 1 de la Instrucción Vicerrectoral de 1.X.88, a la vista de la solicitud del interesado y previo informe favorable de la Comisión Académica y a propuesta de ésta, se conviene, por asentimiento, la concesión de licencia por estudio a D. Diego Belmonte Fernández, Profesor Sustituto Interino, adscrito al Departamento de Historia Medieval y Ciencias y Técnicas Historiográficas, por el periodo comprendido del 1 de mayo al 31 de julio de 2018, en la Universidad de Oporto (Portugal), con el 80% de sus retribuciones.

ACUERDO 6.1.2/CG 29-11-18, por el que de conformidad con los artículos 80.1 del EUS, 8 del RD 898/1985 y 1 de la Instrucción Vicerrectoral de 1.X.88, a la vista de la solicitud de la interesado y previo informe favorable de la Comisión Académica y a propuesta de ésta, se conviene, por asentimiento, la concesión de licencia por estudio a D.^a Anabelle Kriznar, Profesora Ayudante Doctora, adscrita al Departamento de Escultura e Historia de las Artes Plásticas, por el periodo comprendido del 1 de marzo al 30 de junio de 2019, en la BAM-Bundesanstalt für materialforschung und-prüfung (Berlín, Alemania), sin retribuciones.

ACUERDO 6.2/CG 29-11-18, por el que previo informe favorable de la Comisión Académica y a propuesta de ésta, se conviene, por asentimiento, aprobar las modificaciones de plantilla, concurriendo por causas de urgentes e inaplazables necesidades docentes sobrevenidas para el desempeño de la actividad académica, en los términos del documento que se anexa (Anexo I).

ACUERDO 6.3/CG 29-11-18, por el que de conformidad con los artículos 84, 85 y 88 del EUS, previo informe favorable de la Comisión Académica y a propuesta de ésta, se conviene, por asentimiento, aprobar la dotación de plazas de profesorado correspondientes a la Oferta de Empleo Público, en los términos del documento que se anexa (Anexo II).

ACUERDO 6.4/CG 29-11-18, por el que de conformidad con los artículos 84 y 85 del EUS, previo informe favorable de la Comisión Académica, y a propuesta de ésta, se conviene, por asentimiento, aprobar los perfiles y las comisiones juzgadoras de las plazas correspondientes a la Oferta de Empleo Público que se relacionan en los términos del documento que se anexa (Anexo III).

ACUERDO 7.1/CG 29-11-18, por el que se conviene, por asentimiento, autorizar la creación de la Empresa basada en el conocimiento INGENIATRICS TECNOLOGÍAS, S.L., en los términos de la documentación obrante en el expediente (Anexo IV).

ACUERDO 8.1/CG 29-11-18, por el que de conformidad con lo establecido en el artículo 27 del Reglamento del Archivo Universitario de la Universidad de Sevilla (Acuerdo 13.1/CG 22-7-08), se conviene, por asentimiento, aprobar las instrucciones sobre el préstamo de documentos para participar en actividades de difusión cultural externas a la Universidad en los términos del documento que se anexa (Anexo V).



ACUERDO 9/CG 29-11-18, por el que de conformidad con el artículo 13.1.t) del EUS se conviene, por asentimiento, aprobar los convenios de colaboración con otras Universidades e Instituciones y Personas, públicas y privadas, españolas y extranjeras, que a continuación se relacionan:

CONVENIOS GENERALES

CONVENIOS DE COLABORACIÓN ENTRE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA Y CADA UNA DE LAS ENTIDADES QUE A CONTINUACIÓN SE RELACIONAN:

- Asociación de Transexuales de Andalucía-Sylvia Rivera.
- Basf Española, S.L.U.
- Hermandad Monárquica de España.
- Instituto de la Cultura y las Artes de Sevilla (ICAS).
- Asociación de Centros de Lenguas en la Enseñanza Superior.
- Centro Español de Meteorología.
- Fundación Odontológica Social Luis Seiquer.

CONVENIOS FIRMADOS POR RAZONES DE URGENCIA

CONVENIOS DE COLABORACIÓN CELEBRADOS ENTRE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA Y CADA UNA DE LAS ENTIDADES QUE A CONTINUACIÓN SE RELACIONAN:

- Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía.
- Università degli Studi di Roma “Tor Vergata” (Italia).
- Universidad de Málaga e International Mentorship Foundation for the Advancement of Higher Education – IMFAHE (EE.UU).
- Universidad CES (Colombia).
- Asociación Marco Luna.
- Indra Soluciones Tecnologías de la Información, S.L.U.
- Università degli Studi di Roma “Tor Vergata” (Italia).
- Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio de la Junta de Andalucía.
- Instituto Nacional de Investigación y Tecnología Agraria y Alimentaria, O.A., M.P.
- I-Deals Innovation & Technology Venturing Services, S.L.U.
- Abonos Orgánicos Sevilla, S.A.
- Arsinger, S.L.

ACTO 10/CG 29-11-18, por el que se comunica al Consejo de Gobierno los convenios celebrados con otras Universidades, Instituciones y Personas, públicas y privadas, de conformidad con diferentes modelos tipo aprobados en Consejo de Gobierno.



UNIVERSIDAD DE SEVILLA
SECRETARÍA GENERAL

CONVENIOS TIPO A CONOCIMIENTO

CONVENIOS DE COLABORACIÓN CELEBRADOS ENTRE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA Y CADA UNA DE LAS ENTIDADES QUE A CONTINUACIÓN SE RELACIONAN:

- Federación Unitaria Provincial de Organizaciones Campesinas y Populares del sur-FUPOCPS (Ecuador).
- Médicos del Mundo (España).
- Darío Mateo Berciano.
- TECAER ESTUDIO, S.L.
- LIBERTY RESORT, S.L.
- Platero Editorial, S.L.
- FOTOAGENCIA COBERTURA, S.L.
- Bodense, S.L.
- Carlos Manuel Tubio Ceres.
- Asesores de Empr. Sociedades y Otros, S.L.L.
- QUIVIRTEC, S.L.
- Luis Emilio Fobelo Sánchez.
- Residencia Estudiantes, S.L.
- Grupo Forma 5, S.L.
- Sergio López Angulo.
- Albariza Distribución y Logística.
- Ágora Convivir para Vivir, A.C.
- Reyes Cruces Navarro.
- Fundación SSG.
- Club Rápido de Bouzas.
- GLC ILUM SEVILLA S.L.U.
- SCOLARSON, S.L.
- Arram Consultores, S.L.P.
- Arram Vector Andalucía, S.L.
- Inversiones Turísticas San Clemente, S.L.
- Colegio Oficial de Ing. Tecn. De Minas de Huelva.
- David Reyes Gallego.
- SUGREMIN, S.A.
- Ayuntamiento de Bollullos Par del Condado.
- Precocinados Simons, S.L.
- Surfanote, S.L.
- Huerta Dehesa El Alcornocal, S.L.
- Rocío Augusto Chacón.
- Emil-Gött-Schule (Primary School).
- Celine, S.A.
- Earlham Institute.



UNIVERSIDAD DE SEVILLA

SECRETARÍA GENERAL

- Sport RELVA LDA.
- Asociación de Empresarios del Deporte de Andalucía (AEDA).
- Universidade Federal de Uberlândia (Brasil).
- Universidad Austral de Chile (Chile).
- The University of Waikato (Nueva Zelanda).
- Università per Stranieri di Perugia (Italia).
- Albert-Ludwigs-Universität Freiburg (Alemania).
- Construcciones Trelebri, S.L.
- Monliz España, S.L.U.
- Francisco Javier Carnerero Parra.
- Franchise Services Phoneyou, S.L.
- Fundación Educarte – Colegio Ntra. Sra. del Carmen.
- Cooperativa Agraria Virgen del Rocío, S.C.A.
- Francisco Javier García Jiménez.
- City Tour Sevilla, S.L.
- Menbur, S.A.
- Aefi Formación, S.L.
- Fernando Barbera Quijano.
- Cohosting Auditores, S.L.
- Irene Eva Luna Rodrigo.
- Asociación Discapacitados “Todos Juntos”.
- Gestoría Javier Carrillo, S.L.
- Rocío López Collantes de Terán.
- Asociación de Enfermos de Crohn y Colitis Ulcerosa de Sevilla.
- Roygar Merida Asesores, S.L.L.
- Analog Devices, S.L.U.
- María Ruiz Cabrera.
- Atlántico 18, S.L.
- Cedigest, S.L.
- Singular Talent, S.L.
- Manuel Palomas Mancheño.
- Besolvers Asesoramiento y Gestión, S.L.
- Gese Risk Centro de Gestión de la Seguridad y el Riesgo Cibernético, S.L.
- Centre for Experimental Medicine, Queen’s University Belfast.
- Atlántico 18, S.L.
- Viajes JRG imaginatours.
- Médicos del Mundo.
- Ayuntamiento de Ibros.
- System Centros de Formación, S.L.
- Global Coffe Industries, S.A.
- Increcisa, S.L.
- Cayetano del Pino y Cia, S.A.
- Cervezanas M&M, S.L.



UNIVERSIDAD DE SEVILLA
SECRETARÍA GENERAL

- Home Vintage, S.L.
- Hola, S.L.
- The Texas Tech University Center in Sevilla.
- Asociación Hogar La Salle Jerez.
- Hotel Casa Romana, S.L.
- Pacuasinder, S.L.
- Rafael Campos de la Cruz.
- Petplan Ibérica, S.L.
- Ingemont Sociedad Intermediación Ingeniería, S.L.
- Sistemas Tecnológicos de Comunicaciones.
- Ismael G. Pérez-Gironés Romero.
- Antonio López López.
- Inmaculada Santa Cruz Álvarez.
- Gestores Administrativos Reunidos, S.A.
- Asesores Empresa Marín y Marín, S.L.
- Control Systems Experts, S.L.
- Rumbos. Recursos Educativos Especializados SCAIS.
- (Clínicas Teneas) Beatriz Sevilla Garnica.
- Asociación Autoestima Flamenca.
- Asociación TDAH Utrera.
- Aertis ETT, S.L.
- Asociación Familiares de Personas con Alzheimer y Otras Demencias de Andalucía (AFA Málaga).
- Aspanridown.
- Hogargas, S.A.
- Asociación a favor de Personas con Discapacidad Intelectual VALE.
- Azahara de Comunicación, S.A.
- PROTECA TAP, S.L.

ACUERDO 4.1/CG 29-11-18, por el que de conformidad con el artículo 10.1 de Reglamento General de Régimen Electoral y el artículo 14.3 del Reglamento de Funcionamiento del Consejo de Gobierno, habiéndose presentado igual o inferior número de candidatos que de vacantes a cubrir, se proclaman automáticamente como miembros electos de las Comisiones que se indican, por la representación que se señala, a los candidatos presentados, que se relacionan:

COMISIÓN ACADÉMICA

Representantes de Decanos y Directores de Escuela

- Titular: Don José Manuel Quintero Ariza. ETS de Ingeniería Agronómica.
- Titular: Don Francisco José Medina Díaz. Facultad de Psicología.
- Suplente: Don Alfonso Carriazo Rubio. Facultad de Matemáticas.



COMISIÓN DE ASUNTOS ECONÓMICOS

Representantes de Decanos y Directores de Escuela

- Titular: Don José Luis Gutiérrez Pérez. Facultad de Odontología.
- Titular: Don Francisco José Medina Díaz. Facultad de Psicología.
- Suplente: Don Antonio José Acosta Jiménez. Facultad de Física.

Representantes de Directores de Departamento

- Suplente: Doña María Paz Suárez García. Departamento de Ciencias Agroforestales.

COMISIÓN DE LA BIBLIOTECA UNIVERSITARIA

Representantes de Decanos y Directores de Escuela

- Titular: Don Alfonso Carriazo Rubio. Facultad de Matemáticas.
- Titular: Don Jaime Domínguez Abascal. ETS de Ingeniería.
- Suplente: Don Francisco José Medina Díaz. Facultad de Psicología.

Representantes del Sector B

- Suplente: Don Alejandro Fernández-Montes González. ETS de Informática.

Representantes del Sector C

- Titular: Don José Luis Gutiérrez Corrales. ETS de Ingeniería.

COMISIÓN DE GARANTÍA DE LA CALIDAD

Representantes de Decanos y Directores de Escuela

- Titular: Don José Luis Gutiérrez Pérez. Facultad de Odontología.
- Titular: Don José María Sánchez Sánchez. Facultad de Bellas Artes.
- Suplente: Don José Manuel Quintero Ariza. ETS de Ingeniería Agronómica.

Representantes del Sector B

- Titular: Don Alejandro Fernández-Montes González. ETS Ingeniería Informática

COMISIÓN PERMANENTE

Representantes de Decanos y Directores de Escuela

- Titular: Don José María Sánchez Sánchez. Facultad de Bellas Artes.
- Titular: Don Antonio José Acosta Jiménez. Facultad de Física.
- Suplente: Don José Luis Gutiérrez Pérez. Facultad de Odontología.

Representantes del Sector B

- Suplente: Doña Cristina Soriano Cuesta. ETS de Arquitectura.

COMISIÓN GENERAL DE BECAS Y AYUDAS AL ESTUDIO

Representantes de Decanos y Directores de Escuela

- Titular: Don José Manuel Quintero Ariza. ETS de Ingeniería Agronómica.
- Suplente: Don Antonio José Acosta Jiménez. Facultad de Física.



UNIVERSIDAD DE SEVILLA

SECRETARÍA GENERAL

Representantes de Directores de Departamento

- Titular: Don Francisco Javier Cano García. Departamento de Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológicos.

Representantes del Sector B

- Titular: Doña Cristina Soriano Cuesta. ETS de Arquitectura.

Representantes de Estudiantes

- Suplente: Don Ángel Delgado Luna. ETS de Ingeniería Informática.

ACTO 4.2/CG 29-11-18, por el que ante la ausencia de candidatos, se declara la persistencia de la situación de vacancia de los puestos que se expresan, en representación de los Sectores que se señalan, en las Comisiones que se indican:

COMISIÓN DE ASUNTOS ECONÓMICOS

Representantes del Sector C

- Suplente: Vacante.

Representantes del Consejo Social

- Titular: Vacante.
- Suplente: Vacante.

COMISIÓN DE LA BIBLIOTECA UNIVERSITARIA

Representantes del Sector C

- Suplente: Vacante.

Representantes del Consejo Social:

- Titular: Vacante.
- Suplente: Vacante.

COMISIÓN DE GARANTÍA DE LA CALIDAD

Representantes del Sector C

- Suplente: Vacante.

Representantes del Consejo Social

- Titular: Vacante.
- Suplente: Vacante.

COMISIÓN PERMANENTE

Representantes del Consejo Social

- Titular: Vacante.
- Suplente: Vacante.



UNIVERSIDAD DE SEVILLA
SECRETARÍA GENERAL

COMISIÓN GENERAL DE BECAS Y AYUDAS AL ESTUDIO

Representantes del Consejo Social

- Titular: Vacante.
- Suplente: Vacante.

Representantes de Estudiantes

- Suplente: Vacante.
- Suplente: Vacante.

Lo que le comunico para su conocimiento.



ANEXO I

6. PROFESORADO

6.3. Dotación de plazas correspondientes a la Oferta de Empleo Publico

6.3.1. OEP 2018. Catedrático de Universidad (Promoción interna)

| DEPARTAMENTO | ÁREA DE CONOCIMIENTO | CUERPO |
|--|--|--------|
| Ingeniería Aeroespacial y Mecánica de Fluidos | Mecánica de Fluidos | CU |
| Ingeniería de Sistemas y Automática | Ingeniería de Sistemas y Automática | CU |
| Mecánica de Medios Continuos y Teoría de Estructuras | Mecánica de Medios Continuos y Teoría de Estructuras | CU |

6.3.2. OEP 2018. Contratado Doctor (Reserva Ramón y Cajal)

| DEPARTAMENTO | ÁREA DE CONOCIMIENTO | CUERPO |
|------------------|----------------------|--------|
| Biología Celular | Biología Celular | CD |

6.3.3. OEP 2018. Profesor Titular de Universidad (Retención de Talento)

| DEPARTAMENTO | ÁREA DE CONOCIMIENTO | CUERPO |
|------------------------------------|----------------------|--------|
| Filología Inglesa (Lengua Inglesa) | Filología Inglesa | TU |
| Medicina | Medicina | TU |



ANEXO II

6. PROFESORADO

6.4. Perfiles y Comisiones Juzgadoras de Plazas correspondientes a la Oferta de Empleo Público

OEP 2018

6.4.1. Catedrático de Universidad (Promoción Interna)

Una plaza de Catedrático de Universidad en el área de conocimiento de Mecánica de Fluidos, adscrita al Departamento de Ingeniería Aeroespacial y Mecánica de Fluidos. Perfil Docente: Asignaturas del área de conocimiento adscritas al Departamento.

| Comisión titular | | |
|--------------------------|-------------------------------------|---|
| Presidente/a | ALFONSO MIGUEL GAÑAN CALVO (CU) | Universidad de Sevilla |
| Vocal 1º | RAMON FERNANDEZ FERIA (CU) | Universidad de Málaga |
| Vocal 2º | JOSE MARIA MONTANERO FERNANDEZ (CU) | Universidad de Extremadura |
| Vocal 3º | PILAR GARCIA NAVARRO (CU) | Universidad de Zaragoza |
| Secretario/a | MIGUEL ANGEL HERRADA GUTIERREZ (CU) | Universidad de Sevilla |
| Comisión Suplente | | |
| Presidente/a | ANTONIO ROBERTO PIRIZ (CU) | Universidad de Castilla-La Mancha |
| Vocal 1º | ENRIQUE SANMIGUEL ROJAS (CU) | Universidad de Málaga |
| Vocal 2º | CARLOS MARTINEZ BAZAN (CU) | Universidad de Jaén |
| Vocal 3º | PEDRO GARCIA YBARRA (CU) | Universidad Nacional de Educación a Distancia |
| Secretario/a | NORBERTO FUEYO DIAZ (CU) | Universidad de Zaragoza |

Una plaza de Catedrático de Universidad en el área de conocimiento de Ingeniería de Sistemas y Automática, adscrita al Departamento de Ingeniería de Sistemas y Automática. Perfil Docente: Asignaturas del área de conocimiento adscritas al Departamento.

| Comisión titular | | |
|--------------------------|--|---|
| Presidente/a | MANUEL BERENGUEL SORIA (CU) | Universidad de Almería |
| Vocal 1º | PASTORA ISABEL VEGA CRUZ (CU) | Universidad de Salamanca |
| Vocal 2º | MARGARITA MARCOS MUÑOZ (CU) | Universidad del País Vasco |
| Vocal 3º | FRANCISCO RODRIGUEZ RUBIO (CU) | Universidad de Sevilla |
| Secretario/a | MANUEL RUIZ ARAHAL (CU) | Universidad de Sevilla |
| Comisión Suplente | | |
| Presidente/a | FERNANDO MORILLA GARCIA (CU) | Universidad Nacional de Educación a Distancia |
| Vocal 1º | CARLOS BORDONS ALBA (CU) | Universidad de Sevilla |
| Vocal 2º | FRANCISCO GORDILLO ALVAREZ (CU) | Universidad de Sevilla |
| Vocal 3º | ROSA MARIA AGUILAR CHINEA (CU) | Universidad de La Laguna |
| Secretario/a | MARIA JESUS DE LA FUENTE APARICIO (CU) | Universidad de Valladolid |



Una plaza de Catedrático de Universidad en el área de conocimiento de Mecánica de Medios Continuos y Teoría de Estructuras, adscrita al Departamento de Mecánica de Medios Continuos y Teoría de Estructuras. Perfil Docente: Cálculo de Estructuras (Grado en Ingeniería Civil) / Ampliación de Cálculo de Estructuras (Grado en Ingeniería Civil) /Análisis Avanzado de Estructuras (Máster Universitario en Ingeniería de Caminos, Canales y Puertos) / Estructuras (Grado en Ingeniería Aeroespacial) / Teoría de Estructuras (Grado en Ingeniería de Tecnologías Industriales).

| Comisión titular | | |
|--------------------------|-----------------------------------|---|
| Presidente/a | JAIME DOMINGUEZ ABASCAL (CU) | Universidad de Sevilla |
| Vocal 1º | RAFAEL GALLEGO SEVILLA (CU) | Universidad de Granada |
| Vocal 2º | ORLANDO MAESO FORTUNY (CU) | Universidad de Las Palmas de Gran Canaria |
| Vocal 3º | MARIA DEL PILAR ARIZA MORENO (CU) | Universidad de Sevilla |
| Secretario/a | ESTEFANIA PEÑA BAQUEDANO (CU) | Universidad de Zaragoza |
| Comisión Suplente | | |
| Presidente/a | JOSE MARIA GOICOLEA RUIGOMEZ (CU) | Universidad Politécnica de Madrid |
| Vocal 1º | ANDRES SAEZ PEREZ (CU) | Universidad de Sevilla |
| Vocal 2º | AMADEO BENAVENT CLIMENT (CU) | Universidad Politécnica de Madrid |
| Vocal 3º | JUANA MARIA MAYO NUÑEZ (CU) | Universidad de Sevilla |
| Secretario/a | BEGOÑA CALVO CALZADA (CU) | Universidad de Zaragoza |

6.4.2. Profesor Titular de Universidad (Turno libre)

Una plaza de Profesor Titular de Universidad en el área de conocimiento de Derecho Penal, adscrita al Departamento de Derecho Penal y Ciencias Criminales. Perfil Docente: Asignaturas del área de conocimiento adscritas al Departamento. Perfil investigador: Líneas de investigación relacionadas con el área de conocimiento adscritas al Departamento.

| Comisión titular | | |
|--------------------------|----------------------------------|------------------------|
| Presidente/a | BORJA MAPELLI CAFFARENA (CU) | Universidad de Sevilla |
| Vocal 1º | MIGUEL OLMEDO CARDENETE (CU) | Universidad de Granada |
| Vocal 2º | JUAN ANTONIO MARTOS NUÑEZ (TU) | Universidad de Sevilla |
| Vocal 3º | MYRIAM HERRERA MORENO (TU) | Universidad de Sevilla |
| Secretario/a | MARIA ISABEL GONZALEZ TAPIA (TU) | Universidad de Córdoba |
| Comisión Suplente | | |
| Presidente/a | JUAN JOSE GONZALEZ RUS (CU) | Universidad de Córdoba |
| Vocal 1º | ELENA TORRES FERNANDEZ (CU) | Universidad de Almería |
| Vocal 2º | JOSE MANUEL PALMA HERRERA (TU) | Universidad de Córdoba |
| Vocal 3º | MARTA GONZALEZ TASCÓN (TU) | Universidad de Oviedo |
| Secretario/a | ANTONIA MONGE FERNANDEZ (TU) | Universidad de Sevilla |

INFORME DE AUTORIZACIÓN DE LA PUESTA EN MARCHA DEL PROYECTO DE PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE AEROSOLÉS SOSTENIBLES, SISTEMAS DE ATOMIZACIÓN E INYECCIÓN INGENIATRICS TECNOLOGÍAS S.L. COMO EMPRESA BASADA EN EL CONOCIMIENTO DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA EMITIDO POR VICERRECTORADO DE TRANSFERENCIA DEL CONOCIMIENTO PARA EL CONSEJO DE GOBIERNO DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA DE FECHA 29/11/2018

La empresa **INGENIATRICS TECNOLOGÍAS S.L.** reúne los requisitos para su consideración como Empresa Basada en el Conocimiento de la Universidad de Sevilla, de acuerdo con las “Instrucciones para la creación de empresas basadas en el conocimiento, EBC de la Universidad de Sevilla, aprobadas en Consejo de Gobierno de 30 de octubre de 2013.

RESUMEN EJECUTIVO DEL PROYECTO

INGENIATRICS TECNOLOGÍAS S.L. fue fundada en 2001 con la vocación de buscar aplicaciones industriales a los descubrimientos, innovaciones y patentes que en materia de microfluídica estaban consiguiéndose en la Universidad de Sevilla a través del departamento de Mecánica de Fluidos dirigido por el Dr. Gañán Calvo y su grupo de investigación.

De todos los proyectos realizados, sólo los relativos a refrigeración evaporativa, humidificación y química analítica han resultado en productos viables y generan actividad e ingresos de forma recurrente. Otra parte importante de Ingresos conseguidos hasta la fecha ha procedido de royalties por licencias, sobre todo en los primeros años, aunque en la actualidad todas han sido canceladas por nula generación de retorno o insolvencia de los sublicenciatarios.

A lo largo de estos años la empresa no ha dejado de invertir en propiedad intelectual. Un análisis pormenorizado indica que en algunos casos dicha inversión fue inducida por los compromisos de sublicencia con terceros o por inercias administrativas más que por una rentabilidad real o estratégica ligada a la protección de productos o servicios.

Líneas de Negocio:

- **Química Analítica.** Diseño y fabricación de nebulizadores para su uso en aparatos de Química Analítica. OneNeb y nuevos desarrollos
- **Transferencia tecnológica de la plataforma de Producción de Micro-cápsulas. Incluye sublicencia, venta de equipos y servicios:** probióticos, bacterias beneficiosas y aceites esenciales. Industria alimentaria, agrícola y de cuidados del hogar.
- **Producción de nebulizadores** para aplicaciones en procesos industriales, cadenas de montaje, refrigeración evaporativa, humidificación, aplicación sostenible de productos fitosanitarios, etc

EQUIPO PROMOTOR

Integrantes del equipo promotor vinculados a la Universidad de Sevilla

| Nombre y Apellidos | Vinculación a la Universidad de Sevilla | % de participación actual |
|------------------------------------|---|---------------------------|
| Alfonso Miguel Gañán Calvo | Catedrático e Investigador de la ETS de Ingeniería. Ingeniería Aeroespacial y Mecánica de Fluidos | 26,70% |
| Sebastián Santiago Chávez de Diego | Catedrático e Investigador de Facultad de Biología/Instituto de Biomedicina de Sevilla (IBIS). Genética | 5,64% |
| José Manuel Quero Reboul | Catedrático e Investigador de la ETS de Ingeniería. Ingeniería Electrónica | 2,61% |

| | | |
|-----------------------|--|-------|
| Pascual Riesco Chueca | Profesor Titular e Investigador de la ETS de Ingeniería. Ingeniería Aeroespacial y Mecánica de Fluidos | 0,58% |
| Antonio Luque Estepa | Profesor Titular e Investigador de la de la ETS de Ingeniería. Ingeniería Electrónica | 0,29% |

Integrantes del equipo promotor no vinculados a la Universidad de Sevilla

| Nombre y Apellidos/ Razón Social | Papel en la iniciativa | % de participación actual |
|--------------------------------------|------------------------|---------------------------|
| FCR JEREMIE | Inversor | 38,32% |
| Biomedal, S.L. | Inversor | 10,39% |
| Ángel Cebolla Ramírez | Inversor | 5,63% |
| Francisco Ronda Hernández | Inversor | 2,87% |
| M ^a Pilar Cebolla Ramírez | Inversor | 2,50% |
| Juan G. Martínez Armesto | Inversor | 1,35% |
| Eladio Mendoza Simón | Inversor | 1,16% |
| María Flores Mosquera | Inversor | 0,67% |
| Julia Burguete Buiza | Inversor | 0,58% |
| Joaquín Gómez Moya | Inversor | 0,38% |
| Lucía Martín Banderas | Inversor | 0,29% |
| Leticia Gañán Calvo | Inversor | 0,05% |

Promotor principal:

D. Alfonso Miguel Gañán Calvo

Área de conocimiento: Ingeniería

Departamento: Ingeniería Aeroespacial y Mecánica de Fluidos

Centro: E.T.S. de Ingeniería

Grupo de investigación: Grupo de Investigación TEP219: Física de Fluidos y Microfluídica

PUBLICACIONES O PATENTES PREVIAS

| Conocimiento | Referencias |
|---|---|
| Know How general | |
| Sprays and aerosols characterization using aerosol droplet sizer laser equipment. Sympatec Helos BF/Magic | Línea de Investigación |
| Flow Blurring and Flow Focusing specialty nozzle design | Línea de Investigación |
| Pneumatic atomization of fluids | Línea de Investigación |
| Microfluidics applications for generating micro droplets, microparticles and microcapsules using Flow Blurring and Flow Focusing. | Línea de Investigación |
| Experiencia de proyectos de Investigación (lista no exhaustiva) | |
| Mezclado Ultrafino de Fases Inmiscibles y Atomización Turbulenta: Modelización y Generación de Poblaciones Submicrométricas y Nanométricas | University of Seville. (P08-TEP-04128) |
| Estudio y desarrollo de aplicaciones, métodos, física y diseño de dispositivos para la generación de chorros capilares y producción de partículas, aerosoles y espumas micro y nanométricas | University of Seville. (DPI2007-63559) |

| | |
|---|--|
| Novel Flow Focusing technology to produce microencapsulated probiotic bacteria for the food sector (FLOCAP) | University of Seville. (COOP-CT-2004-513144) |
| Desarrollo e integración de microsistemas (MEMS) microfluidicos para producción de micro- y nano- partículas simples y complejas usando flow focusing y electro-flow-focusing | University of Seville (DPI2004-07197) |
| Publicaciones | |
| Visualization and Size-Measurement of Droplets Generated by Flow Blurring® in a High-Pressure Environment. | Aerosol science and technology. 2018. Vol. 52. Núm. 2. Pag. 198-208. 10.1080/02786826.2017.1390207 |
| Massive, generic and controlled microencapsulation by Flow Focusing: some physicochemical aspects and new applications. | Journal of Flow Chemistry. 2015. Vol. 5. Núm. 1. Pag. 48-54. 10.1556/Jfc-D-14-00022 |
| Making Drops in Microencapsulation Processes. | Letters in Drug Design and Discovery. 2010. Vol. 7. Núm. 4. Pag. 300-309. 10.2174/157018010790945760 |
| Métodos y Técnicas de Generación de Gotas para Procesos de Microencapsulación | Industria Farmaceutica. 2009. Vol. 150. Pag. 30-46 |
| Silicon Microdevice for Emulsion Production Using Three-Dimensional Flow Focusing. | Journal of Microelectromechanical Systems. 2007. Vol. 16. Núm. 5. Pag. 1201-1208 |
| Enhanced Liquid Atomization: from Flow-Focusing to Flow-Blurring. | Applied Physics Letters. 2005. Vol. 86. Núm. 21 |
| Flow Focusing: a Versatile Technology to Produce Size-Controlled and Specific-Morphology Microparticles. | Small. 2005. Vol. 1. Núm. 7. Pag. 688-692 |
| Monodisperse Structured Multivesicle Microencapsulation Using Flow-Focusing and Controlled Disturbance. | Journal of Microencapsulation. 2005. Vol. 22. Núm. 7. Pag. 745-759 |
| Preliminary Characterization and Fundamental Properties of Aerosols Generated by a Flow Focusing Pneumatic Nebulizer | Journal of Analytical Atomic Spectrometry. 2004. Vol. 19. Núm. 10. Pag. 1340-1346 |
| Producing Nearly Monodisperse, Micron and Sub-Microns Solid Spheres and Capsules With Flow Focusing for Biomedical and Biotechnology Applications. | Bulletin American Physical Society. 2004. Vol. 49. Pag. 179-179 |
| Highest Efficiency Pneumatic Liquid Atomization | Bulletin American Physical Society. 2004. Vol. 49. Pag. 17-17 |
| Monodisperse, Micron and Submicron Size Aerosol Generation With Flow Focusing. Droplet Size Scaling Laws, and Device Geometry | Journal of Aerosol Science. 2003. Vol. 1 |
| Micro/Nano Encapsulation Via Electrified Coaxial Liquid Jets. | Science. 2002. Vol. 295. Núm. 5560. Pag. 1695-1698 |
| A Novel Technique to Produce Multicomponent Micro/Nano Capillary Jets and Micro-Nano Capsules by Electrohydrodynamic Forces. <i>En: Journal of Aerosol Science.</i> | Journal of Aerosol Science. 2001. Vol. 32. Pag. 611-612 |
| Patentes (lista no exhaustiva) | |
| Enhanced food product using Stabilized Capillary Microjet And Devices And Methods For Producing Same | US6589579 |
| Hollow droplet production, device And Method For Creating Dry Particles | DE69806504.2 ES2175828 (EP1037713 (ES)) EP1037713 (FR) |
| Apparatus And A Method For Generating Droplets | EP16706830.3 (App#) US15/551893 (App#) |

| | |
|---|---|
| Method For Producing An Aerosol | AU767486 CA2374232 EP1192009 (DE) EP1192009 (ES) EP1192009 (FR) EP1192009 (IT) EP1192009 (GB) |
| Capillary jets and micro/nanometric particles production device uses electrohydrodynamic force, fluid-dynamic ... | ES2199048 |
| Device for the production of capillary jets and micro and nanometric particles | EP1479446 (GB) US7341211 |
| Device and procedure for the pneumatic atomization of liquids through an implosive gas flow | ES2264608 EP1813352 ES |
| Procedure and device for the micro-mixing of fluids through reflux cell | ES2265270 US8201351 JP4875628 |
| Concentric capillary microencapsulation devices and methods | 16778119.4 (App#) WO2017056019 (App#) |
| Procedure for the generation of particles in the micro and nanometric range with labile products and the particles obtained | ES2273572 |

TECNOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA

La tecnología en la que se basa la iniciativa es principalmente el conocimiento en ciencias microfluídicas o “El arte de controlar, moldear y segmentar corrientes de fluidos a voluntad a la escala microscópica”. En muchos de los casos, un hilo de líquido es moldeado y dividido en microgotas por las turbulencias creada por una corriente gaseosa a la que se enfrenta. Según sean las condiciones de flujo se tendrá un efecto de nebulización concreto con aplicaciones diferentes.

CONTRAPRESTACIONES DE LA EMPRESA INGENIATRICS TECNOLOGÍAS S.L. A LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA:

Los retornos propuestos en el contrato de transferencia de tecnología entre la Universidad de Sevilla

INGENIATRICS TECNOLOGÍAS S.L. se basan en:

- La tabla de regalías establecida en el contrato tipo de reconocimiento de EBC aprobado en Consejo de Gobierno
- La valoración de la tecnología realizada por la consultora European Group for Advising and Consulting S.L. especializada en la valoración de intangibles.
- El plan de empresa aportado por los promotores del proyecto.

Con la información de la que se dispone en el Secretariado de Transferencia de Conocimiento y Emprendimiento, se sugiere un la firma del convenio tipo base de transferencia de tecnología y conocimiento entre la universidad de Sevilla y empresas basadas en el conocimiento generado en la universidad de Sevilla, con una regalía anual del 3% .

El valor de la tecnología es válido para el momento en el que se ha cuantificado. En ningún caso este valor será representativo en caso de venta de la empresa a terceros o una vez consolidada.

El plan de empresa presentado es viable conforme a las expectativas de ventas y gastos considerados por el equipo emprendedor.

RESUMEN DE LA VALORACIÓN DEL STCE

Desde el STCE se ha evaluado el plan de empresa del proyecto y se estima que el mismo es viable técnica y económicamente, según el plan de empresa aportado por los promotores.

| CARACTERÍSTICAS BÁSICAS DEL PROYECTO DE EBC INGENIATRICS TECNOLOGÍAS S.L. | |
|---|--|
| Nombre del proyecto de EBC de la US | INGENIATRICS TECNOLOGÍAS S.L. |
| Personal PDI de la US promotor | • Alfonso Gañán Calvo (Catedrático de la |

| | |
|--------------------------------------|--|
| | <p>Universidad de Sevilla)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Sebastián Santiago Chávez de Diego (Catedrático de la Universidad de Sevilla) • José Manuel Quero Reboul (Catedrático de la Universidad de Sevilla) • Pascual Riesco Chueca (Profesor Titular de la Universidad de Sevilla) • Antonio Luque Estepa (Profesor Titular de la Universidad de Sevilla) |
| Vinculación del PDI a la US | <p>Grupo de investigación TEP219: Física de Fluidos y Microfluídica Área de conocimiento: Física de Fluidos y Microfluídica Departamento: Ingeniería Aeroespacial y Mecánica de Fluidos Centro: Escuela Superior de Ingeniería</p> |
| Propuesta de contrato de EBC a la US | <p>Contrato de Transferencia</p> <ul style="list-style-type: none"> • 3% de regalías sobre la facturación de la empresa <p>Participación de la US en el Capital de la empresa:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se propone participación de 1% |
| Distribución del capital social | <p>100% al equipo promotor:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 35,82 % promotores de la US <ul style="list-style-type: none"> - Alfonso Miguel Gañán Calvo (26,70%) - Sebastián Santiago Chávez de Diego (5,64%) - Jose Manuel Quero Reboul (2,61%) - Pascual Riesco Chueca (0,58%) - Antonio Luque Estepa (0,29%) • 64,18% promotores sin vinculación a la US, los principales: <ul style="list-style-type: none"> - FCR JEREMIE (38.32 %) - Biomedal S.L. (10.39 %) - Angel Cebolla Ramírez (5,63 %) |
| Documentos aportados | <ul style="list-style-type: none"> • Plan de Empresa • Valoración de la tecnología |
| Otras consideraciones | <p>Tras la aprobación en Consejo de Gobierno de la empresa como EBC de la US, tramítense si procede, la compatibilidad para la prestación de servicios del personal investigador de la US en la misma, al amparo de lo establecido en el artículo 18.3 de la LCTI</p> |



ANEXO IV

INSTRUCCIONES SOBRE EL PRÉSTAMO DE DOCUMENTOS PARA PARTICIPAR EN ACTIVIDADES DE DIFUSIÓN CULTURAL EXTERNAS A LA UNIVERSIDAD

El préstamo externo de documentos es una forma de contribuir a la mayor y mejor difusión de los fondos documentales custodiados en los archivos.

El Archivo Universitario ofrece la posibilidad de ceder temporalmente algunos de sus documentos para participar en actividades de difusión cultural externas a la Universidad, especialmente para su exhibición en exposiciones (Reglamento del Archivo Universitario, 2008, art. 27).

De acuerdo a este artículo, se establecen las siguientes normas y directrices que deben seguirse en el procedimiento de préstamo externos de documentos.

1. Petición de préstamo

La entidad organizadora de la actividad cultural deberá solicitar con al menos tres meses de antelación el préstamo de los documentos que desee exponer, dirigiéndose a este Archivo Universitario o a la Secretaría General de la Universidad de Sevilla.

En la solicitud deberá indicarse los siguientes datos:

- a) Nombre, razón social, NIF en su caso y responsable de la entidad organizadora.
- b) Comisario o responsable.
- c) Nombre de la actividad.
- d) Fecha y lugar de la misma.
- e) Descripción de documentos que se solicitan.

A esta solicitud se adjuntará un informe sobre las condiciones y medidas de seguridad de la sala donde haya de celebrarse la actividad cultural.

Con carácter general, la entidad organizadora deberá garantizar una vigilancia permanente, adecuados sistemas de detección y extinción de incendios, controles ambientales de humedad, temperatura y luz (humedad relativa entre el 50% y el 60%, temperatura entre 18 y 20º C, iluminación artificial indirecta y con filtros UV en torno a los 50 lux.), instalación de las piezas en vitrinas cerradas con posibilidad de renovación de aire y evitando en el montaje de dichas piezas el empleo de cualquier elemento punzante, adherente o que pueda dañarlas.

2. Salida de los documentos

La salida de cualquier documento de las instalaciones del Archivo Universitario requerirá Acuerdo favorable del Consejo de Gobierno, previo informe técnico de la Jefa de Sección del Archivo Universitario. Si la documentación incluyera datos de carácter personal, deberá ser informado por la Delegada de Protección de Datos de esta Universidad.

La autorización de exhibición y divulgación estará restringida al fin para el que se ha solicitado el préstamo.

Una vez obtenida la autorización para la realización del préstamo, el responsable legal de la entidad organizadora firmará un documento de aceptación de las presentes normas y el compromiso de su cumplimiento (Anexo I), remitiéndolo al Archivo Universitario antes de la entrega de los documentos.



Los plazos de retirada de las piezas documentales, tanto para la inauguración como de la clausura, serán de 8 días, antes y después respectivamente.

Desde el Archivo se llevará un registro de salida y devolución de los documentos prestados.

3. Seguro

Una vez autorizada la salida de las piezas, éstas deberá estar protegidas en todo momento durante el transporte y la totalidad del tiempo que dure la exposición hasta su devolución. Para ello, la entidad organizadora deberá contratar una póliza de seguro, puerta a puerta, asegurando el préstamo en la cuantía en que se valore cada pieza por la persona responsable del Archivo Universitario. La Universidad de Sevilla se reserva el derecho a rechazar o aceptar la compañía de seguros que proponga la entidad solicitante.

Antes de la retirada de los documentos, la entidad organizadora deberá hacer entregar del certificado del Seguro al Archivo Universitario, unidad responsable de su custodia.

4. Reproducción de seguridad

Para prever posibles riesgos se procederá a realizar una copia de seguridad (copia digital o fotografía) de las piezas solicitadas, con carácter previo a su salida del Archivo.

5. Acta de Entrega

Los documentos serán retirados del Archivo por personal debidamente acreditado, mediante la firma de un Acta de Entrega (Anexo II). Si alguna circunstancia lo hace aconsejable, se indicará en ella el estado de conservación de los documentos cedidos temporalmente.

6. Embalaje y transporte

Los gastos de embalaje y transporte de las piezas correrán a cuenta de la entidad organizadora de la exposición, siendo el personal del Archivo quien embale las piezas antes de la salida del centro.

7. Indicación de procedencia

En la exposición deberá quedar claramente indicada la procedencia de cada pieza documental. La entidad organizadora deberá comprometerse a citar en los correspondientes créditos al propietario de los documentos y al Archivo de la Universidad de Sevilla. Igualmente debe aparecer la imagen corporativa del Archivo Universitario, de acuerdo a nuestro manual de identidad corporativa.

No se autoriza la reproducción digital de los documentos para su uso en la publicación o catálogo de la exposición.

8. Acta de Devolución

Concluida la exposición y realizado el desmontaje, los documentos serán devueltos al Archivo Universitario en el plazo de 8 días.

A la recepción de los documentos, y antes de la firma de la correspondiente acta, el Archivo revisará el inventario y estado de conservación de los documentos devueltos, con el fin de detectar cualquier posible deterioro o pérdida. Si se hubiera producido alguna incidencia, se incluirá una nota al respecto en el Acta de Devolución (Anexo III) y se exigirá la responsabilidad a que hubiera lugar.



COMPROMISO DE ACEPTACIÓN DE LAS NORMAS GENERALES SOBRE EL PRÉSTAMO DE DOCUMENTOS PARA PARTICIPAR EN ACTIVIDADES DE DIFUSIÓN CULTURAL EXTERNAS A LA UNIVERSIDAD

D/D^a....., como representante legal de declara conocer las normas vigentes en lo que respecta al préstamo de documentos para participar en actividades de difusión cultural externas a la Universidad, establecidas por el Archivo Universitario, y se compromete a:

- Limitar la cesión al uso y los plazos especificados en la solicitud, y a reconocer la imposibilidad de cederlo a terceros, así como a no fotografiar, filmar o realizar ningún tipo de reproducción del documento cedido sin la autorización explícita de la Universidad de Sevilla.
- Citar en los créditos al propietario de los documentos y a la unidad responsable de su custodia en la forma establecida.
- Enviar copia al Archivo Universitario de la modalidad de divulgación resultante.
- Cumplir las demás condiciones establecidas en estas normas.
- Velar por la integridad y conservación de los documentos objeto del préstamo, y a que su manipulación durante la cesión temporal se realice por personal cualificado.

En , a de de

CONFORME

Fdo.:

Cargo:

| DATOS DE LA ACTIVIDAD CULTURAL |
|--------------------------------|
| NOMBRE: |
| LUGAR(ES): |
| FECHA(S): |
| ENTIDAD(ES) ORGANIZADORA(S): |



ACTA DE ENTREGA DE DOCUMENTOS PARA ACTIVIDAD DE DIFUSIÓN CULTURAL EXTERNA A LA UNIVERSIDAD

En Sevilla, a de 20....., D^a Soledad Caballero Rey, jefa de Sección del Archivo Universitario, hace entrega a D/D^a en representación de de los documentos que figuran en relación adjunta, en concepto de Préstamo Temporal, con destino a la actividad cultural a celebrar en durante el periodo de tiempo comprendido entrede..... de 20..... y de de 20.....

Los documentos solicitados se prestan en óptimas condiciones.

Entrega:

Recibe:

Por el Archivo Universitario

Por la entidad organizadora



ACTA DE DEVOLUCIÓN DE DOCUMENTOS DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA

En Sevilla, a de de 20....., D/Dª
..... en representación de
..... hace entrega a Dª Soledad Caballero Rey, Jefa de Sección del Archivo Universitario de la Universidad de Sevilla, de los documentos que figuran en relación adjunta, propiedad de la Universidad de Sevilla.

Entrega:

Recibe:

Por la entidad organizadora

Por el Archivo Universitario